



COSEFIN  
CONSEJO DE MINISTROS DE HACIENDA O FINANZAS DE CENTROAMÉRICA, PANAMÁ Y REPÚBLICA DOMINICANA  
Guatemala - El Salvador - Honduras - Nicaragua - Costa Rica - Panamá - República Dominicana

CONSEJO DE MINISTROS DE HACIENDA O FINANZAS DE CENTROAMÉRICA, PANAMÁ Y REPÚBLICA DOMINICANA  
SECRETARÍA EJECUTIVA

SE/001/2009

San Salvador, 29 de septiembre de 2009

Doctor  
Juan Daniel Alemán Gurdíán  
Secretario General del Sistema de la  
Integración Centroamericana (SICA)  
Presente

Estimado Señor Secretario General:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 17 del Reglamento sobre los Actos Normativos del Sistema de la Integración Centroamericana y del Artículo 55, numeral 6 del Protocolo de Guatemala, tengo el agrado de remitirle, para los efectos legales consiguientes, las Resoluciones Nos. 01/200909/Panamá y 02/200909/Panamá.

Ambas Resoluciones fueron emitidas el 20 de septiembre de 2009 en la ciudad de Panamá, República de Panamá por el Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

Hago propicia la ocasión para saludarlo y quedar de su distinguida consideración

Atentamente,

  
Arturo Montenegro  
Secretario Ejecutivo

C.c.:  
Juan Alberto Fuentes - Ministro de Finanzas Públicas de Guatemala y Presidente de COSEFIN  
Alberto Guevara - Ministro de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua y Vicepresidente de COSEFIN  
Carlos Enrique Cáceres - Ministro de Hacienda de El Salvador  
Rebeca Patricia Santos - Ministra de Finanzas de Honduras  
Jenny Phillips Aguilar - Ministra de Hacienda de Costa Rica  
Alberto Vallarino Clement - Ministro de Economía y Finanzas de Panamá  
Vicente Bengoa Albizu - Secretario de Estado de Hacienda de República Dominicana

